



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES

CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

**MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA
ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES
ELVIA MARINA SALTOS URQUIZO**

A FAVOR DE:

**NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON
MARIA BELEN MARTINEZ ONCE**

CUANTIA: 300, 00

DI DOS COPIAS

P/B

**En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de
Sucumbios, República del Ecuador, hoy veinticuatro de junio del año
dos mil trece, ante mi, Doctor JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO,
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LAGO
AGRIO, comparecen: ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES, de
estado civil casado con ELVIA MARINA SALTOS URQUIZO, de ocupación
licenciado; MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA, de estado civil
soltero, de ocupación licenciado; NIDIA BEATRIZ RAMIREZ
BALDEON, de estado civil casada, de ocupación estudiante; MARIA**

[Handwritten signature and scribbles on the left margin]

1 BELEN MARTINEZ ONCE, de estado civil soltera, de ocupación
2 estudiante; Los comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en la
3 ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios,
4 mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y
5 obligarse, a quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me
6 presentan, me piden que eleve a escritura pública la minuta de
7 **CESION DE PARTICIPACIONES**, la misma que transcrita
8 literalmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO**: Sirvase extender en
9 su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones,
10 contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA**:
11 **COMPARECIENTES**: Comparecen a la celebración de la presente
12 cesión de participaciones, por una parte los señores: **ROBERTO**
13 **HERNAN SALAZAR VILLACRES**, de estado civil casado con **ELVIA**
14 **MARINA SALTOS URQUIZO**, de ocupación licenciado, **MIGUEL ANGEL**
15 **VALENCIA YAGUANA**, de estado civil soltero, de ocupación
16 licenciado; por sus propios derechos a quien en adelante se le podría
17 llamar también "Cedentes"; y por otra parte las señoras: **NIDIA**
18 **BEATRIZ RAMIREZ BALDEON**, de estado civil casada, de ocupación
19 estudiante; **MARIA BELEN MARTINEZ ONCE**, de estado civil soltera,
20 de ocupación estudiante; por sus propios derechos a quien en
21 adelante se le podría llamar también "Cesionaria"; Los
22 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de
23 Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios,
24 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se
25 requiera.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**: a) **CENTERSTREET**
26 **CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Lago
27 Agrio de la Provincia de Sucumbios por instrumento público otorgado
28 ante la Notaria Primera del cantón Lago Agrio, el diecisiete de



1 septiembre del año dos mil doce; b) inscrito en el Registro de la
2 Propiedad del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, el cuatro
3 de Octubre del año dos mil doce; c) La Junta General extraordinaria
4 y universal de Socios de CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
5 Celebrada el veinte de junio del año dos mil trece, resolvió por
6 unanimidad autorizar a los señores ROBERTO HERNAN SALAZAR
7 VILLACRES, para que ceda ciento cincuenta participaciones que
8 posee en el capital suscrito y pagado de la compañía
9 CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.- MIGUEL ANGEL
10 VALENCIA YAGUANA, para que ceda ciento cincuenta
11 participaciones que posee en el capital suscrito y pagado
12 de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.-
13 TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES. Con los antecedentes
14 expuestos, el señor MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA,
15 debidamente autorizado por la Junta General de Socios ya referida, cede
16 la totalidad de sus ciento cincuenta (150) participaciones que posee en
17 la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., a favor
18 de la señora MARIA BELEN MARTINEZ ONCE; ROBERTO HERNAN
19 SALAZAR VILLACRES, debidamente autorizado por la Junta General de
20 Socios ya referida, cede la totalidad de sus ciento cincuenta (150)
21 participaciones que posee en la compañía CENTERSTREET
22 CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., a favor de la señora NIDIA BEATRIZ
23 RAMIREZ BALDEON, la transferencia de la cesión incluyen todos los
24 derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones
25 cedidas sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte,
26 beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de
27 participaciones el capital de la Compañía: CENTERSTREET
28 CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., queda integrado así.-

Don

<u>BÚENOS</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES</u>	<u>MEMBRO DE PARTICIPACIONES COTIZAS POR EL SENOR</u> <u>MIQUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIAS POR EL SEÑOR</u> <u>ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLAGRES</u>	<u>CAPITAL SOCIAL PARADO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>
MIQUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA	150				
ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLAGRES	150				
MARIA ROSAURA ONCE GONZALEZ	150			150	150
MARIA BELEN MARTINEZ ONCE		150		150	150
NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON			150	150	150
TOTAL	450	150	150	450	450

1 CUARTA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada
2 participación en esta cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
3 DE AMERICA (USD \$1.00) por cada participación cedida, que el cedente
4 declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que
5 tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior - Por lo expuesto,
6 la cuantía de esta escritura es de trescientos dólares de los Estados
7 Unidos de América (USD \$300.00).- QUINTA.- CERTIFICACIÓN: Se
8 anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento
9 trece de la Ley de Compañías.- SEXTA.- GASTOS E
10 IMPUESTOS: Todos los gastos, honorarios e impuestos que
11 ocasiona este contrato serán de cuenta del Cedente.- Usted,
12 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo -



Handwritten signature or mark on the left margin, lines 1-9.

Handwritten signature or mark on the left margin, lines 11-28.

1 Firma el Abogado, Fabián Vladimir Gaibor Sandoval con matrícula
2 profesional número uno siete dos cero uno uno uno cero cero siete de
3 la función judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda
4 elevada a escritura pública con todo sus valor legal.- Para su
5 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y
6 leída que les fue a los comparecientes, por mi, el Notario, aquellos
7 se ratifican en su contenido para constancia de lo cual firman, en
8 unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-
9

Handwritten signature of Miguel Angel Valencia Yaguana.

10
11 MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA

12 C.C. 210020694-3

Handwritten signature of Roberto Hernan Salazar Villacres.

13
14 ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES

15 C.C. 060219333-6

16
17 ELVIA MARINA SALTOS URQUIZO

18 C.C. 060336336-3

Handwritten signature of Nidia Beatriz Ramirez Baldeon.

19
20 NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON

21 C.C. 060378358-0

Handwritten signature of Maria Belen Martinez Once.

22
23 MARIA BELEN MARTINEZ ONCE

24 C.C. 080404983-3



25
26
27 Handwritten signature of Dr. Jose Maria Barraqueta Toledo.

28 DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTÓN LAGO AGRIO



1 Concuerta con su original, en fe de ello signo y firmo esta SEGUNDA
2 COPIA, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su
3 celebración.- DOY FE.-

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



DR. JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LAGO AGRIO





CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: DECIMO, folio: Cincuenta, bajo el numero: Tres mil quinientos cincuenta, queda inscrita la precedente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgada por **MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA, ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES, ELVIA MARINA SALTOS URQUIZO** a favor de **NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON Y MARIA BELEN MARTINEZ ONCE**

Nueva Loja, 11 de julio de 2013


Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO (E)**



Elaborado por: Rocío Elizalde



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CELULA DE
 CRUDA DAMA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MARTINEZ ONCE
 MARIA BELEN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHORRIZO
 ROSAMBA
 LORRABURO
 FECHA DE NACIMIENTO 1999-08-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Soltera

080404983-3



INSTRUCCIÓN

SUPLENTE

APLICACIÓN 11/04/2011 DEL CNE

MARTINEZ MARINO MARUJE MESSIAS

APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE

ONCE GONZALEZ ELO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

ROSA MISA

2011-08-29

FECHA DE EMISIÓN

2011-08-29

[Signature]

[Signature]

RESERVA / COCUPACIÓN

ESTUDIANTE

VENEZUELA



CNE/PLM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

259-0001
 NUMERO

0804049833
 CÉDULA

MARTINEZ ONCE MARIA BELEN

CHORRIZO

FEMEA

PROVINCIA

CANTON

DATOS

PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTA DEL CNE Y LA JUNTA

Beles

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIBIENDANTA 150819485
SALAZAR VILLACRES ROBERTO HERNAN
 C.I. 038-0086
 13 - AERIAL 1971
 CANTON MALDONADO
 PROVINCIA MALDONADO
 LEONARDO RODRIGUEZ


ECUADOR ***** VOSUSVEAS
 CASADO SALAZAR VILLACRES ROBERTO HERNAN
 CUBERILE LDD/SECRET/GENERAL
 MINISTERIO DE SALUD LEONARDO RODRIGUEZ
 ELVIA MORALES VALLEJO
 MEMBRAS 13/05/2017
 150819485
REN 0031441



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2017
038
038-0086 : **0802193336**
 NUMERO DEL CERTIFICADO Cedula
SALAZAR VILLACRES ROBERTO HERNAN
 EMPLEADO PROVINCIA MALDONADO
 PROGRAMBA CANTON MALDONADO
 C.I. 038-0086
 C/PRESIDENTE DE LA JUNTA

Linea

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CENELEC

CIUDADANÍA 0603363383-3

SALTOS URQUIZO ELVIA MARINA
CHIMBORAZO/ALMUSI/ALMUSI
 01 MARZO 1981
 0019 OROCOJUE F
CHIMBORAZO/ALMUSI
 ALMUSI 1981




ECUATORIANA***** 0004310042

BASURA SALTOS URQUIZO ELVIA MARINA
SUPERIOR DR. EN FARMACIA
ANGEL ALFREDO SALAZAR
MARTA EMERATRIZ VILLACRES
ALMUSI 15/05/2012

REN 0031442



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 DE FOLIOS GENERALES 17-FEB-2011

042
042 - 0176 **0603363383**

NUMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
SALTOS URQUIZO ELVIA MARINA

CHIMBORAZO **0**
PROVINCIA **MALDONADO**
ROSABLA **0**
CANTON **0**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Acta



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MORONA SANTIAGO



SR. ROMEL NOGUERA, ASISTENTE ELECTORAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MORONA SANTIAGO.

En base al oficio circular N° 02-DF-CNE-2013

CERTIFICA:

Que por no existir especies valoradas se procede a entregar el certificado provisional de votación al señor/a VALENCIA YAGUANA MIGUEL ANGEL, portador de la cédula de ciudadanía N.210020594-3, mismo que tendrá validez para todos los trámites legales hasta cuando existan las correspondientes especies valoradas.

Macas, 10 de mayo de 2013

Atentamente,

Sr. Romel Noguera
ASISTENTE ELECTORAL DE LA DPEMS.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES Y ACTOS

060378358-0



EDUZANTE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**RAMIREZ BALDEON
 NIDIA BEATRIZ**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CANTÓN AZUAY
 PUEBLO
 SAN ANTONIO DE BAYUSCO
 RICHARDA MACCHENO 1990-07-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 HERMIOS ADRIAN
 MARTINEZ OANCE



PROTECCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

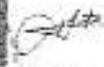
033311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VOTO
RAMIREZ BRAND HILDEBRANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MISMA
BALDEON MORALES ZORLA DONATILA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MOCHALITA
 2013-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2013-05-17




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CENTRO NACIONAL DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 11-FEB-2013

002

002 - 0233 0603783580

MARCA DE CERTIFICADO LEJOLA
RAMIREZ BALDEON NIDIA BEATRIZ

CANTÓN AZUAY
 PUEBLO SAN ANTONIO DE BAYUSCO
 PARROQUIA

RESIDENCIA DE LA JUNTA

Nidia



ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL 2013.

En el cantón Lago Agrio, a 20 días del mes de junio del 2013, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., Los siguientes socios:

La señora MARIA ROSAURA ONCE GONZALEZ, de estado civil soltera, de ocupación Dr. En ciencias de la educación, signado con el numero de cedula de ciudadanía 060197315-9.

El señor ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES, de estado civil casado, de ocupación Licenciado, signado con el numero de cedula de ciudadanía 060219333-6.

El señor MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA, de estado civil soltero, de ocupación Licenciado, signado con el numero de cedula de ciudadanía 210020594-3.

Preside la sesión el Presidente, el señor ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el señor MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelven sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de ciento cincuenta participaciones del señor ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. a favor de la señora NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de ciento cincuenta participaciones del señor MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. a favor de la señora MARIA BELEN MARTINEZ ONCE. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La renuncia irrevocable del señor ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES al cargo de Presidente de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: La renuncia irrevocable del señor MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA al cargo de Gerente General de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Toma la palabra el señor ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES, propone a la señora MARIA BELEN MARTINEZ ONCE como nueva Presidenta de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Dice



SEXTO PUNTO: Toma la palabra el señor MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA, propone a la señora NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON como nueva Gerente General de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

La señora MARIA BELEN MARTINEZ ONCE acepta la propuesta de Presidenta de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

La señora NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON acepta la propuesta de Gerente General de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para que declarara el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstalara la Junta General de Socios y se de lectura de el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los Accionistas y el secretario que certifica.

MARIA ROSAURA ONCE GONZALEZ
C.C. 060197315-9.

ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES
C.C. 060219333-6.

MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA
C.C. 210020594-3.

Acta



Lago Agrio, 20 de junio del 2013.

CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Señora.-

MARIA BELEN MARTINEZ ONCE.-

Presente.-

Estimada señora MARTINEZ.-

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., celebrada en el cantón Lago Agrio, 20 de junio del 2013, le nombro a usted **PRESIDENTA** de la Compañía, por el período estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente

ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES
C.C.060219333-6

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., me confirió, en reunión realizada en el cantón Lago Agrio, 20 de junio del 2013.

MARIA BELEN MARTINEZ ONCE
C.C.060404983-3
PRESIDENTA

Dece



Lago Agrio, 20 de junio del 2013

CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Señora.-

NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON.-

Presente.-

Estimada señora RAMIREZ.-

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., celebrada en el cantón Lago Agrio, 20 de junio del 2013, la nombro a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Gerente General y principalmente, Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente

MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA
C.C.210020594-3.

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., me confirió, en reunión realizada en el cantón Lago Agrio, 20 de junio del 2013.

NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON
C.C. 060378358-0.
GERENTE GENERAL

Trac



CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de junio del 2013 en sesión Extraordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

CEDENTE

Nombre: MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA
Cedula de Ciudadanía: 210020594-3.
Número de Participaciones: 150 (ciento cincuenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dolar cada participación.)

Cesionario

Nombre: MARIA BELEN MARTINEZ ONCE
Cedula de Ciudadanía: 060404983-3.
Número de Participaciones: 150 (ciento cincuenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dolar cada participación.)

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Lo que comunico para los fines consiguientes.

NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON
C.C. 060378358-0.
GERENTE GENERAL
CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Salvo



CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de junio del 2013 en sesión Extraordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA
Cedula de Ciudadanía: 210020594-3.
Número de Participaciones: 150 (ciento cincuenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar cada participación.)

MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA
C.C. 210020594-3.

Cesionario

Nombre: MARIA BELEN MARTINEZ ONCE
Cedula de Ciudadanía: 060404983-3.
Número de Participaciones: 150 (ciento cincuenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar cada participación.)

MARIA BELEN MARTINEZ ONCE
C.C. 060404983-3.

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Lo que comunico para los fines consiguientes.

Beleño

CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.



Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de junio del 2013 en sesión Extraordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

CEDENTE

Nombre: **ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES**
Cedula de Ciudadanía: 060219333-6.
Número de Participaciones: 150 (ciento cincuenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dolar cada participación.)

Nombre: **ELVIA MARINA SALTOS URQUIZO**
Cedula de Ciudadanía: 060336338-3.

Cesionario

Nombre: **NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON**
Cedula de Ciudadanía: 060378358-0.
Número de Participaciones: 150 (ciento cincuenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dolar cada participación.)

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Lo que comunico para los fines consiguientes.

NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON
C.C. 060378358-0.
GERENTE GENERAL
CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Div. Legal

CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.



Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de junio del 2013 en sesión Extraordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES
Cedula de Ciudadanía: 060219333-6.
Número de Participaciones: 150 (ciento cincuenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dolar cada participación.)

Nombre: ELVIA MARINA SALTOS URQUIZO
Cedula de Ciudadanía: 060336338-3.

ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES
C.C. 060219333-6.

ELVIA MARINA SALTOS URQUIZO
C.C. 060336338-3.

Cesionario

Nombre: NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON
Cedula de Ciudadanía: 060378358-0.
Número de Participaciones: 150 (ciento cincuenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dolar cada participación.)

NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON
C.C. 060378358-0.

La misma que fue debidamente legalizada por la Junta de Socios de CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Lo que comunico para los fines consiguientes.

Dice...



DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón - mediante escritura pública de constitución de la compañía **CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaría Primera del cantón Lago Agrio, el diecisiete de septiembre del año dos mil doce, se sienta razón en la Notaría Primera del Cantón Lago Agrio, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaría Primera del cantón Lago Agrio, el cuatro de octubre del año dos mil doce; La cesión de trescientas (300) participaciones de los señores **MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA, ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES, ELVIA MARINA SALTOS URQUIZO** a favor de los señores **NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON, MARIA BELEN MARTINEZ ONCE** que pose en la Compañía **CONSTRUCTORA RUIZ & JUMBO CIA. LTDA.**- Nueva Loja, 24 de junio del 2013.

DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LAGO AGRIO



Discreto Sr. Dr. Barraza Toledo



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES

CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

**MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA
ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES
ELVIA MARINA SALTOS URQUIZO**

A FAVOR DE:

**NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON
MARIA BELEN MARTINEZ ONCE**

CUANTIA: 300, 00

DI DOS COPIAS

P/B

**En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de
Sucumbios, República del Ecuador, hoy veinticuatro de junio del año
dos mil trece, ante mi, Doctor JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO,
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LAGO
AGRIO, comparecen: ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES, de
estado civil casado con ELVIA MARINA SALTOS URQUIZO, de ocupación
licenciado; MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA, de estado civil
soltero, de ocupación licenciado; NIDIA BEATRIZ RAMIREZ
BALDEON, de estado civil casada, de ocupación estudiante; MARIA**

[Handwritten signature and scribbles on the left margin]

1 BELEN MARTINEZ ONCE, de estado civil soltera, de ocupación
2 estudiante; Los comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en la
3 ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios,
4 mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y
5 obligarse, a quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me
6 presentan, me piden que eleve a escritura pública la minuta de
7 **CESION DE PARTICIPACIONES**, la misma que transcrita
8 literalmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO**: Sírvase extender en
9 su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones,
10 contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA**:
11 **COMPARECIENTES**: Comparecen a la celebración de la presente
12 cesión de participaciones, por una parte los señores: **ROBERTO**
13 **HERNAN SALAZAR VILLACRES**, de estado civil casado con **ELVIA**
14 **MARINA SALTOS URQUIZO**, de ocupación licenciado, **MIGUEL ANGEL**
15 **VALENCIA YAGUANA**, de estado civil soltero, de ocupación
16 licenciado; por sus propios derechos a quien en adelante se le podría
17 llamar también "Cedentes"; y por otra parte las señoras: **NIDIA**
18 **BEATRIZ RAMIREZ BALDEON**, de estado civil casada, de ocupación
19 estudiante; **MARIA BELEN MARTINEZ ONCE**, de estado civil soltera,
20 de ocupación estudiante; por sus propios derechos a quien en
21 adelante se le podría llamar también "Cesionaria"; Los
22 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de
23 Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios,
24 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se
25 requiera.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**: a) **CENTERSTREET**
26 **CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Lago
27 Agrio de la Provincia de Sucumbios por instrumento público otorgado
28 ante la Notaria Primera del cantón Lago Agrio, el diecisiete de



1 septiembre del año dos mil doce; b) inscrito en el Registro de la
2 Propiedad del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, el cuatro
3 de Octubre del año dos mil doce; c) La Junta General extraordinaria
4 y universal de Socios de CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
5 Celebrada el veinte de junio del año dos mil trece, resolvió por
6 unanimidad autorizar a los señores ROBERTO HERNAN SALAZAR
7 VILLACRES, para que ceda ciento cincuenta participaciones que
8 posee en el capital suscrito y pagado de la compañía
9 CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.- MIGUEL ANGEL
10 VALENCIA YAGUANA, para que ceda ciento cincuenta
11 participaciones que posee en el capital suscrito y pagado
12 de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.-
13 TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES. Con los antecedentes
14 expuestos, el señor MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA,
15 debidamente autorizado por la Junta General de Socios ya referida, cede
16 la totalidad de sus ciento cincuenta (150) participaciones que posee en
17 la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., a favor
18 de la señora MARIA BELEN MARTINEZ ONCE; ROBERTO HERNAN
19 SALAZAR VILLACRES, debidamente autorizado por la Junta General de
20 Socios ya referida, cede la totalidad de sus ciento cincuenta (150)
21 participaciones que posee en la compañía CENTERSTREET
22 CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., a favor de la señora NIDIA BEATRIZ
23 RAMIREZ BALDEON, la transferencia de la cesión incluyen todos los
24 derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones
25 cedidas sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte,
26 beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de
27 participaciones el capital de la Compañía: CENTERSTREET
28 CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., queda integrado así.-

Don

<u>BÚENOS</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES</u>	<u>MEMBRO DE PARTICIPACIONES COTIZAS POR EL SENOR</u> <u>MIQUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIAS POR EL SEÑOR</u> <u>ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLAGRES</u>	<u>CAPITAL SOCIAL PASADO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>
MIQUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA	150				
ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLAGRES	150				
MARIA ROSAURA ONCE GONZALEZ	150			150	150
MARIA BELEN MARTINEZ ONCE		150		150	150
NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON			150	150	150
TOTAL	450	150	150	450	450

1 CUARTA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada
2 participación en esta cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
3 DE AMERICA (USD \$1.00) por cada participación cedida, que el cedente
4 declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que
5 tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior - Por lo expuesto,
6 la cuantía de este escritura es de trescientos dólares de los Estados
7 Unidos de América (USD \$300.00).- QUINTA.- CERTIFICACIÓN: Se
8 anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento
9 trece de la Ley de Compañías.- SEXTA.- GASTOS E
10 IMPUESTOS: Todos los gastos, honorarios e impuestos que
11 ocasiona este contrato serán de cuenta del Cedente.- Usted,
12 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo -



Handwritten signature or mark on the left margin, lines 1-9.

Handwritten signature or mark on the left margin, lines 11-28.

1 Firma el Abogado, Fabián Vladimir Gaibor Sandoval con matrícula
 2 profesional número uno siete dos cero uno uno uno cero cero siete de
 3 la función judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda
 4 elevada a escritura pública con todo sus valor legal.- Para su
 5 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y
 6 leída que les fue a los comparecientes, por mi, el Notario, aquellos
 7 se ratifican en su contenido para constancia de lo cual firman, en
 8 unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

Handwritten signature of Miguel Angel Valencia Yaguana.

MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA

C.C. 210020694-3

Handwritten signature of Roberto Hernan Salazar Villacres.

ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES

C.C. 060219333-6

ELVIA MARINA SALTOS URQUIZO

C.C. 060336338-5

Handwritten signature of Nidia Beatriz Ramirez Baldeon.

NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON

C.C. 060378358-0

Handwritten signature of Maria Belen Martinez Once.

MARIA BELEN MARTINEZ ONCE

C.C. 080404983-3



Handwritten signature of Dr. Jose Maria Barraqueta Toledo.

DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTÓN LAGO AGRIO



1 Concuerta con su original, en fe de ello signo y firmo esta SEGUNDA
2 COPIA, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su
3 celebración.- DOY FE.-

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

DR. JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LAGO AGRIO

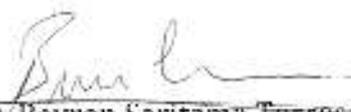




CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: DECIMO, folio: Cincuenta, bajo el numero: Tres mil quinientos cincuenta, queda inscrita la precedente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgada por **MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA, ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES, ELVIA MARINA SALTOS URQUIZO** a favor de **NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON Y MARIA BELEN MARTINEZ ONCE**

Nueva Loja, 11 de julio de 2013


Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO (E)**



Elaborado por: Rocío Elizalde



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CELULA DE
 CRUDA DAMA
 ATENCIÓN AL CLIENTE
MARTINEZ ONCE
MARIA BELEN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHORRIZO
 ROSAMBA
 LORRAIBURO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1999-08-19
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Soltera

080404983-3



INSTRUCCIÓN

SUPLENTE

APLICACIÓN: 19/04/2011 09:25

MARTINEZ MARIANO MARIANO MESSIAS

APPELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE

ONCE GONZALEZ ELIO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

ROSA MISA

2011-08-29

FECHA DE EMISIÓN

2011-08-29

[Signature]

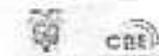
[Signature]

REGIÓN / OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

VENEZUELA



CNE/PLM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

259-0001
 NUMERO

0804049833
 CÉDULA

MARTINEZ ONCE MARIA BELEN

CHORRIZO
 PROVINCIA
 DATOS
 PARROQUIA

FEMEA
 CANTON



PRESENTE EN LA JUNTA

Belela

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIBIENDANTA 150819485
SALAZAR VILLACRES ROBERTO HERNAN
 C.I. 038-0086
 13 - ABRIL 1971
 CANTON MALDONADO
 PROVINCIA MALDONADO
 LEONARDO RODRIGUEZ


ECUADOR ECUADOR
 CASADO SALAZAR VILLACRES ROBERTO HERNAN
 CUBERILE LINDA/SECRET/GERENCIAL
 MINISTERIO DE SALUD LEONARDO RODRIGUEZ
 VILLACRES VILLACRES
 MEMBRAS 13/05/2017
 150819485
REN 0031441



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
038
038-0086 : **0802193336**
 NUMERO DEL CERTIFICADO Cedula
SALAZAR VILLACRES ROBERTO HERNAN
 EMPLEADO PROVINCIA MALDONADO D
 PROGRAMBA CANTON MALDONADO ZONA
 C.I. 038-0086
 C/PRESIDENTE DE LA JUNTA

Linea

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 CÍDULA

0603363383

SALTOS URQUIZO ELVIA MARINA
 CHIMBORAZO/ALMUSI/ALMUSI
 01 MARZO 1981
 0019 ORO DOLIS F
 CHIMBORAZO/ALMUSI
 ALMUSI 1981




ECUATORIANA***** 0004310042

BASADO SALTOS URQUIZO ELVIA MARINA
 SUPERIOR DR. EN FARMACIA
 ANGEL ALFREDO SALAZAR
 MARTA EMERATRIZ VILLACRES
 ALMUSI 15/05/2012

REN 0031442



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 DE FOLIOS GENERALES 17-FEB-2011

042

042 - 0176 **0603363383**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÍDULA
SALTOS URQUIZO ELVIA MARINA

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA ROSABLA MANDADO
 CANTÓN ALMUSI ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JURIA

[Handwritten signature]



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MORONA SANTIAGO



SR. ROMEL NOGUERA, ASISTENTE ELECTORAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MORONA SANTIAGO.

En base al oficio circular N° 02-DF-CNE-2013

CERTIFICA:

Que por no existir especies valoradas se procede a entregar el certificado provisional de votación al señor/a VALENCIA YAGUANA MIGUEL ANGEL, portador de la cédula de ciudadanía N.210020594-3, mismo que tendrá validez para todos los trámites legales hasta cuando existan las correspondientes especies valoradas.

Macas, 10 de mayo de 2013

Atentamente,

Sr. Romel Noguera
ASISTENTE ELECTORAL DE LA DPEMS.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES Y ACTOS

060378358-0



EDUZANTE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**RAMIREZ BALDEON
 NIDIA BEATRIZ**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CANTONATO
 POTOSI
 SAN ANTONIO DE BAYUSHO
 RICHARDA MACCHAYO 1990-07-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 HERMIOS ADRIAN
 MARTINEZ OANCE



PROTECCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

033311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VOTO
RAMIREZ BRANG HILDEBRANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MISMA
BALDEON MORALES ZORLA DONATILA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MOCHAMBA
 2013-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2013-05-17




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CENTRO NACIONAL DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 11-FEB-2013

002

002 - 0233 0603783580

MARCA DE CERTIFICADO LEJOLA
RAMIREZ BALDEON NIDIA BEATRIZ

CANTÓN POTOSI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 SAN ANTONIO DE BAYUSHO
 PARROQUIA 1796

RESIDENCIA DE LA JUNTA

Nidia



ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL 2013.

En el cantón Lago Agrio, a 20 días del mes de junio del 2013, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., Los siguientes socios:

La señora MARIA ROSAURA ONCE GONZALEZ, de estado civil soltera, de ocupación Dr. En ciencias de la educación, signado con el numero de cedula de ciudadanía 060197315-9.

El señor ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES, de estado civil casado, de ocupación Licenciado, signado con el numero de cedula de ciudadanía 060219333-6.

El señor MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA, de estado civil soltero, de ocupación Licenciado, signado con el numero de cedula de ciudadanía 210020594-3.

Preside la sesión el Presidente, el señor ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el señor MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de ciento cincuenta participaciones del señor ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. a favor de la señora NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de ciento cincuenta participaciones del señor MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. a favor de la señora MARIA BELEN MARTINEZ ONCE. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La renuncia irrevocable del señor ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES al cargo de Presidente de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: La renuncia irrevocable del señor MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA al cargo de Gerente General de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Toma la palabra el señor ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES, propone a la señora MARIA BELEN MARTINEZ ONCE como nueva Presidenta de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Dice



SEXTO PUNTO: Toma la palabra el señor MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA, propone a la señora NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON como nueva Gerente General de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

La señora MARIA BELEN MARTINEZ ONCE acepta la propuesta de Presidenta de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

La señora NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON acepta la propuesta de Gerente General de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para que declarara el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstalara la Junta General de Socios y se de lectura de el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los Accionistas y el secretario que certifica.

MARIA ROSAURA ONCE GONZALEZ
C.C. 060197315-9.

ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES
C.C. 060219333-6.

MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA
C.C. 210020594-3.

Acta



Lago Agrio, 20 de junio del 2013.

CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Señora.-

MARIA BELEN MARTINEZ ONCE.-

Presente.-

Estimada señora MARTINEZ.-

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., celebrada en el cantón Lago Agrio, 20 de junio del 2013, le nombro a usted **PRESIDENTA** de la Compañía, por el período estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente

ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES
C.C.060219333-6

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., me confirió, en reunión realizada en el cantón Lago Agrio, 20 de junio del 2013.

MARIA BELEN MARTINEZ ONCE
C.C.060404983-3
PRESIDENTA

Dece



Lago Agrio, 20 de junio del 2013

CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Señora.-

NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON.-

Presente.-

Estimada señora RAMIREZ.-

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., celebrada en el cantón Lago Agrio, 20 de junio del 2013, la nombro a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Gerente General y principalmente, Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente

MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA
C.C.210020594-3.

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., me confirió, en reunión realizada en el cantón Lago Agrio, 20 de junio del 2013.

NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON
C.C. 060378358-0.
GERENTE GENERAL

Trac



CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de junio del 2013 en sesión Extraordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

CEDENTE

Nombre: MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA
Cedula de Ciudadanía: 210020594-3.
Número de Participaciones: 150 (ciento cincuenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dolar cada participación.)

Cesionario

Nombre: MARIA BELEN MARTINEZ ONCE
Cedula de Ciudadanía: 060404983-3.
Número de Participaciones: 150 (ciento cincuenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dolar cada participación.)

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Lo que comunico para los fines consiguientes.

NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON
C.C. 060378358-0.
GERENTE GENERAL
CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Salvo



CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de junio del 2013 en sesión Extraordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA
Cedula de Ciudadanía: 210020594-3.
Número de Participaciones: 150 (ciento cincuenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar cada participación.)

MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA
C.C. 210020594-3.

Cesionario

Nombre: MARIA BELEN MARTINEZ ONCE
Cedula de Ciudadanía: 060404983-3.
Número de Participaciones: 150 (ciento cincuenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar cada participación.)

MARIA BELEN MARTINEZ ONCE
C.C. 060404983-3.

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Lo que comunico para los fines consiguientes.

Beleño

CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.



Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de junio del 2013 en sesión Extraordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

CEDENTE

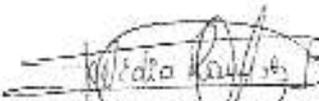
Nombre: **ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES**
Cedula de Ciudadanía: 060219333-6.
Número de Participaciones: 150 (ciento cincuenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dolar cada participación.)

Nombre: **ELVIA MARINA SALTOS URQUIZO**
Cedula de Ciudadanía: 060336338-3.

Cesionario

Nombre: **NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON**
Cedula de Ciudadanía: 060378358-0.
Número de Participaciones: 150 (ciento cincuenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dolar cada participación.)

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Lo que comunico para los fines consiguientes.


NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON
C.C. 060378358-0.
GERENTE GENERAL

CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Diversa

CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.



Carta de cesión de Participaciones

El día 20 de junio del 2013 en sesión Extraordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES
Cedula de Ciudadanía: 060219333-6.
Número de Participaciones: 150 (ciento cincuenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dolar cada participación.)

Nombre: ELVIA MARINA SALTOS URQUIZO
Cedula de Ciudadanía: 060336338-3.

ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES
C.C. 060219333-6.

ELVIA MARINA SALTOS URQUIZO
C.C. 060336338-3.

Cesionario

Nombre: NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON
Cedula de Ciudadanía: 060378358-0.
Número de Participaciones: 150 (ciento cincuenta participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dolar cada participación.)

NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON
C.C. 060378358-0.

La misma que fue debidamente legalizada por la Junta de Socios de CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Lo que comunico para los fines consiguientes.

Dice...



DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón - mediante escritura pública de constitución de la compañía **CENTERSTREET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaría Primera del cantón Lago Agrio, el diecisiete de septiembre del año dos mil doce, se sienta razón en la Notaría Primera del Cantón Lago Agrio, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaría Primera del cantón Lago Agrio, el cuatro de octubre del año dos mil doce; La cesión de trescientas (300) participaciones de los señores **MIGUEL ANGEL VALENCIA YAGUANA, ROBERTO HERNAN SALAZAR VILLACRES, ELVIA MARINA SALTOS URQUIZO** a favor de los señores **NIDIA BEATRIZ RAMIREZ BALDEON, MARIA BELEN MARTINEZ ONCE** que pose en la Compañía **CONSTRUCTORA RUIZ & JUMBO CIA. LTDA.**- Nueva Loja, 24 de junio del 2013.

DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LAGO AGRIO



Discreto Sr. Dr. Barraqueta Toledo